

LA UNION.

Valparaiso, sábado 5 de junio de 1886.

EL SEÑOR D. ANTONIO VARAS.

Anteayer, a las ocho de la mañana, falleció en Santiago el señor don Antonio Varas, y la inesperada noticia de su muerte ha impresionado a toda la República.

El señor Varas era un estadista cuya vida entera ha estado íntimamente ligada a la historia política de la nación en cerca de medio siglo.

Desde el año de 1845, en que fué elegido diputado al Congreso, hasta el día de su fallecimiento, el señor Varas ha tenido gran injerencia en la dirección de los asuntos públicos de la República. Ya en 1845 formó parte del gobierno, como ministro de Justicia; en 1850 fué nombrado Ministro de lo Interior; y por tanto, jefe del gabinete. Durante más de seis años de la administración de don Manuel Montt ocupó los puestos de Ministro de lo Interior y de Relaciones Exteriores, y puede decirse que el señor Varas durante aquella época de la historia de nuestra República, era la figura más conspicua después de la del Presidente Montt.

En 1856 se retiró del gabinete, y en 1861 volvió a ocupar el Ministerio de lo Interior. En esta última fecha el partido a cuya cabeza se hallaban Montt y Varas, designó a éste para sucederle en el alto puesto de Presidente de la República. El señor Varas rehusó la candidatura oficial, y con ella la presidencia de la República.

Desde esa época hasta el día de su muerte, estuvo figurando constantemente en el parlamento, en los consejos de gobierno, en la dirección de la instrucción pública, en la de la Caja Hipotecaria y en la del Cuerpo de Bomberos.

En donde quiera que puso en ejercicio la energía de su voluntad y la variedad de sus aptitudes y talento, dejó huellas bien marcadas en su paso.

Sus amigos políticos que formaban un partido que llevaba el nombre del señor Varas, y que conocieron de cerca al que era su único caudillo después de la muerte de don Manuel Montt, son entusiastas panegiristas de las virtudes cívicas y también de las íntimas del señor Varas.

Nosotros, a quienes no fué dado conocerlo de cerca, solo podríamos discutir sus actos públicos de mandatario y de hombre de ideas; mas no juzgamos que sea esta la hora propicia de hacerlo: consideraciones de hidalguía y de piedad nos inducen, antes que a emitir juicios, a enviar el pésame a su respetable familia, y a implorar misericordia a Aquel cuya justicia suela ser menos rigurosa que la de los hombres, porque solo El es el omnisciente, el que lee en la voluntad los móviles, los propósitos en la conciencia y los designios en el espíritu.

ECOS DEL DIA.

Nada más lamentable,—y hasta cierto punto injusto,—que la situación creada a los empleados públicos por el escivo abastecimiento del papel fiscal.

La lei que establece un empleo toma en cuenta, para fijarle su renta, la suma de trabajo y de responsabilidad que él impone, y la posición social que debe suponerse en el que ha de desempeñarlo.

En la generalidad de los casos no se puede, pues, disminuir un sueldo sin cometer la injusticia de dejar mal retribuido un servicio, o sin correr el peligro de no encontrar para el puesto a personas que ofrezcan suficientes garantías de responsabilidad o de ilustración.

Hace algún tiempo, sin embargo, los sueldos han bajado en Chile con tan cruel rapididad, que se han reducido a menos de la mitad de lo que valían cuando fueron fijados. Y lo que hai de más injusto en esto, es que los sueldos disminuyan a medida que se aumenta el trabajo, con el natural desarrollo que van tomando todos los ramos de la administración.

No necesitamos manifestar cómo es que la lei que, hace cinco, diez o mas años, fijó la renta de cien pesos a tal empleo, no se cumple hoy cuando se paga al empleado cien pesos de papel; ni necesitamos tampoco comprobar que la suma de trabajo que exijia ese empleo hacen diez o mas años, se ve hoy recargada en una proporción que equivale al veinte o al treinta por ciento.

Por otra parte, mientras aumenta el trabajo y disminuye la renta, el costo del trabajo permanece el mismo, o tal vez aumenta tambien en relacion a las nuevas necesidades que van creando el desarrollo incesante y la producción continua de las artes, de la industria y del comercio. No basta hoy a la existencia lo que le bastaba ayer, y el más modesto hijo del siglo no podría vivir ni aun como vivia el más opulento de los antiguos patriarcas.

Así, la situación en que se ven colocados los empleados públicos,—como todos los que viven de renta fija,—va haciéndose insostenible. No viven ya ni siquiera en la lucha por la vida, sino en pleno desastre de la vida.

Mientras las necesidades se multiplican y los acosan, los medios de satisfacerlas se debilitan y desaparecen. Exhaustos, se ven expuestos a que los aniquile y los devore el gigante, el eterno batallar,—the struggle for life.

En esta situación, han creído que era llegado el momento de lanzar un grito de angustia y de socorro. La lei que creó sus empleos fija la renta en una cantidad estimada en moneda metálica, y esa lei es burlada cuando se les paga en moneda de papel. Al solicitar aumento de sueldo juzgan que cobran un derecho y que piden el cumplimiento de la lei.

El honorable señor Zañartu se ha hecho eco de esta exigencia en la última sesión del Senado.

Su proyecto de lei, que ya conoce el público, pide que se pague a los empleados en pesos que valgan por lo menos treinta peniques.

Para el señor Zañartu, eso seria hacer solamente una parte de justicia; toda la justicia exijiria que el fisco pague a sus empleados en oro, o por lo menos en pesos de treinta y seis peniques.

damos mucho que su proyecto encuentre aceptación en el país ni en el Congreso.

En primer lugar, el proyecto del honorable señor Zañartu no es equitativo en absoluto, puesto que no son los empleados públicos los únicos ciudadanos que sufren con la actual situación económica. En último término, el aumento de sueldo a los empleados públicos vendría a ser pagado por los empleados particulares,—que están soportando con la misma intensidad que aquellos todas las consecuencias del malestar común.

En segundo lugar, el proyecto no es tampoco relativamente equitativo, desde que ese aumento de sueldo decretado en globo a todos los empleados públicos, no guardaria proporción con las necesidades de cada uno. Si la comprobación detallada de esta verdad no nos llevase demasiado lejos, fácil nos seria probar que un aumento uniforme de veinte y cinco por ciento, por ejemplo, a todos los sueldos públicos, no consultaria en manera alguna las exigencias de la justicia. Porque mientras tal empleo quedaria perfectamente atendido y remunerado con un aumento de diez por ciento, tal otro exijiria, para quedar en condiciones análogas, el aumento de veinte, de treinta o de cuarenta por ciento.

Finalmente, y este es el punto más grave talvez, se encuentra el erario en situación de soportar la carga que le impondría el proyecto del señor Zañartu?

Los desieratos del Gobierno, que han colocado a los ciudadanos en la penosa situación en que se encuentran, han convertido al fisco mismo en una de sus primeras víctimas. Todos sabemos perfectamente que los vistosos millones que el Presidente de la República acaba de hacernos desfilar en su Mensaje, son simples millones de comedia, millones alquilados con ese esclusivo objeto. Solo por un rasgo de modesta avaricia ha podido decirnos el Presidente de la República que hai diez millones sobrantes en arcas fiscales; con haber encargado oportunamente a Estados Unidos algunos fardos de billetes, pudo habernos de cien millones, de doscientos, del diluvio.

Ahora bien, el proyecto del honorable señor Zañartu importaría al erario un gravamen que no bajaría de dos millones de pesos, y que podría llegar hasta tres. Y como es evidente que para pagar ese exeso tendria el Estado que recurrir al único recurso que le queda, al papel moneda, resultaría que el mayor desrédito de este provocaría mayor malestar en la situación de los empleados y en consecuencia haria necesario el aumento incesante y progresivo de sus sueldos,—circulo vicioso que se ensancharia indefinidamente, hasta conducirnos a límites incalculables.

Por otra parte, en los mismos momentos en que no se divisa otro remedio inmediato que el retiro del papel moneda, lanzaría el Estado dos o tres millones más a la circulación.—Esto no solo agravaría el mal, sino que lo prolongaría todavía por largo tiempo.

No seria mucho mas fecundo y mucho mas eficaz para remediar la situación de los empleados públicos y la de todos los ciudadanos, destinar esos dos o tres millones que quieren gastarse con corazón lingo, al retiro del papel moneda?

Es probable que en eso solo, subiese el cambio lo bastante para aliviar la situación de los empleados de una manera mas positiva y mas permanente que el proyecto del señor Zañartu.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA ALEXANDRIA).

(Servicio especial de La Union.)

New York 3rd.—Private advices received to-day from Colon state that yellow fever is now an epidemic on the Isthmus; the average daily number of deaths from this disease alone is about forty.

LONDON 3rd.—The debate on the Home Rule Bill was resumed by Mr. O'Connor, who quoted statements made by Tories to the effect that another election would result in favour of the Nationalists. He held that the principles and traditions of Liberalism required the Liberals to support Mr. Gladstone, who had the opinion of the whole world on his side, but those who brought forward separate arguments overlooked the fact that the present proprietary was a great obstacle to this revolution. There was no single section of Catholics that would for a moment tolerate the endowment of a State Church in Ireland.

The Standard of this morning says that the English blockading fleet has been ordered to get ready to leave the Greek waters.

WASHINGTON 3rd.—About 500 telegrams, congratulating the President on his marriage, have been received at the White House. They include messages from ex-President Arthur, Mrs. Grant, Ministers Pendleton and Phelps, and many public men throughout the country. None of these despatches will be given over for publication.

New York 3rd.—A Digby (N. S.) special to the Commercial Advertiser says that two police cruisers have gone to Newfoundland to watch the American fishermen.

Information received this morning states that 40,000 British troops have been ordered to Halifax, but why they are needed is not known.

ST. LOUIS 4th.—The case of Maxwell, the murderer of Preller, will go to the Jury to-morrow. The verdict will probably not be returned till evening.

NEW YORK 4th.—The Herald says it is reported that Secretary Manning had formally resigned some days ago, and also that the President will accept his resignation.

WASHINGTON 4th.—About a thousand cards announcing the marriage of the President, were sent out from the White House to-day. They are exceedingly simple and plain.

NEW YORK 3.—Noticias particulares recibidas hoy de Colon anuncian que la fiebre amarilla es epidémica en el Istmo; el término medio del número de muertos al día es de cuarenta, de esta enfermedad solamente.

LONDRES, 3.—Siguió la discusión sobre el proyecto de autonomía. Mr. O'Connor que citó los discursos de varios conservadores que sostienen que una nueva elección resultaría en favor de los nacionalistas, alegaba que los principios y las tradiciones del liberalismo exijian que los liberales apoyasen a Mr. Gladstone, el que contaba con la opinion favorable de todo el mundo, pero los que sostenian razones distintas no se fijaban en el hecho de que los pequeños propietarios eran un gran obstáculo a dicha resolución. No existia una sola fracción de católicos que tolerase por un momento el sostenimiento de una iglesia del Estado en Irlanda.

Dice Standard de esta mañana que la flota bloqueadora inglesa ha recibido órdenes para alistarse a fin de dejar las aguas griegas.

WASHINGTON, 3.—Fuéron recibidos en la Casa Blanca unos 500 telegramas, en que se felicita al Presidente con motivo de su casamiento. Entre ellos hai del ex-Presidente Arthur, de la señora Grant, y de los ministros Pendleton y Phelps y de muchos otros hombres públicos de todo el país. Ninguno de dichos telegramas será dado a la publicidad.

NEW YORK, 3.—Un telegrama de Digby (N. E.) al Commercial Advertiser, anuncia que los cruceros de la policía se han dirigido a Terranova para vijilar a los pecadores americanos.

Informes recibidos esta mañana anuncian que 40,000 soldados ingleses han recibido órdenes para dirijirse a Halifax, ignorándose con qué objeto se les necesita.

SAN LUIS, 4.—La casa de Maxwell, asesino de Mr. Preller, se verá por el jurado mañana. Es probable que no se pronuncie la sentencia hasta la tarde.

NEW YORK, 4.—Dice el Herald que corren rumores de que el Secretario Manning ha renunciado formalmente hace algunos días, y tambien que el Presidente aceptaría dicha renuncia en tal caso.

WASHINGTON, 4.—Unas mil tarjetas en que se participaba el casamiento del Presidente, fueron repartidas hoy de la Casa Blanca. Dichas tarjetas son poco ostentosas y muy sencillas.

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable Sub-marino)

A la Bolsa Comercial.

Liverpool, 4 de junio de 1886

Las últimas cotizaciones son: Plata 44 1/2 por onza Troy.

Asúcar granulada 15/9 por quintal de 112 libras inglesas; vendedores.

Telégrafo del Estado.

(Recibido a las 11.20 P. M.)

Iquique, junio 4 de 1886.

Señor Editor de La Union:

La aduana de Arica tuvo las siguientes entradas: 31,600 pesos para Chile, 41,500 para los damnificados chilenos y 47,400 para Bolivia.

Los mas respetables comerciantes de Taena publican el siguiente aviso: «Vista la actual escasez de numerario, aceptamos el arreglo hecho por el Banco de Taena para recibir en pago de las obligaciones contraídas en quinientos bolivianos, los billetes del Banco de Taena, y letras sobre Londres en billetes chilenos al tipo corriente».

El Banco Nacional de Bolivia, en la Paz, suspendió sus jiros sobre Europa, exceptuando Londres, para donde dará letras a 31 peniques por boliviano.

Diarios de Lima no comunican noticias de interés.

EL CORRESPONSAL.

Noticias del Perú.

(Por Cable para La Union.)

Lima, 3 de junio.

Esta tarde recibió la insignia presidencial el señor Cáceres. Al aceptarla renunció su jenerato conferido contra la Constitución. Ofreció en su discurso respeto estricto a las leyes, proteccion a la instrucción, industria y comercio. Todavía no hai lista oficial del personal del nuevo ministerio.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL para junio.

EN LO CIVIL.

Abogado—Don Alejandro Vega C. Procurador—Don Pedro Cabellos R. Receptor—Don Felipe C. Gómez.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Don Alejandro Vega C. Procurador—Don Adon Huidobro. Receptor—Don E. Molina Ramos.

TERCER MEDICO.

BOTICAS—Para el primer cuartel, calle Cochra n.º 224.

Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 405.

Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 1 y 10.

MATRONAS—Para el Puerto, callejon de Elias n.º 1.

Para el Almondral, Pasaje Williams, n.º 15.

CALENDARIO.

Sábado, 5 de junio.—San Bonifacio, ob. y m.; santa Cándida y Santa Paulina, mrs.

Z. RODRIGUEZ ROZAS, ABOGADO.

Santiago.—«ompañía, 104-A, altos.

ALEJANDRO VEGA C., ABOGADO.

Notaría del señor Vega, plaza Justicia, 7, 425

DR. E. CUEVAS MILLAN.

San Juan de Dios, 95. Consultas, 12 a 2 P. M. 419

El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer a las 4 P. M., lluvia en segundo grado.

El termómetro centígrado, 17,50 grados.

El higrómetro, 74 grados de humedad.

El «Ayauchuco».—El vapor Ayauchuco llegó ayer a este puerto, procedente de Moledno.

Fundóse a la 1 un cuarto de la tarde.

Correspondencia.—La que hai de llevar el vapor Laja en su viaje al Callao, se recibe en el correo hoy hasta las 4 P. M.

Sociedad Musical.—En la sesión correspondiente encontrarán los miembros de esta sociedad el aviso referente al próximo concierto de música clásica.

El concierto se dará aunque llueva.

Rumor.—Se corre que el mayor jeneral del departamento, capitán de navío don Oscar Viel, ha solicitado una licencia de dos meses.

Junta de mayores contribuyentes.—Hoy es el día señalado por la lei de elecciones para que los mayores contribuyentes del departamento se reúnan en junta y procedan a elegir las comisiones ejecutivas y escrituraria de elecciones.

La hora señalada es la de las 12 M., y el punto de reunión, la sala municipal.

El pueblo tiene acceso a dicha sala.

Los heridos.—Hemos vijitado a los heridos de la catástrofe del viernes, y a la hora en que estamos en el hospital, que fué a la 1 de la tarde de ayer, no les habia sobrevenido ningún accidente que pudiera agravar el estado en que quedaron después del siniestro.

No obstante, el doctor de la sala en que se encuentran, no abraja grandes esperanzas de porvenir a sus curas.

El jardín de la Plaza de la Victoria.—Este jardín que parece que jamas ha brillado por su belleza, ha sido arreglado con algún esmero en estos últimos días.

La tierra se ha removido y abonado como en el Parque Municipal, dejando los cuadros como con lomo de toro, lo que hace que las plantas y flores luzcan mucho mas.

Se han removido las plantas y se ha dotado el jardín con algunas flores que antes no tenia, lo que le promete días de prosperidad y belleza.

cienden jamas sus luces, descaidan su linpinea.

Este desaseo se estendi a la fuente, en donde nos admiramos vivan tantos y tan lindos peces de colores. El agua llega a tener una nata verlosa que hiede. Parece que nunca se la renovase.

Segun entendemos, las reglas de la piscicultura no aconsejan este desaseo, que bien puede costar la vida de los peces y que causa repugnancia a los visitantes que en gran número se pasan diariamente en su contorno.

Recomendamos al señor inspector de policía que haga extensivo el cuidado de los hornos a la pila y su fuente.

Respecto de la catástrofe.—Por datos que hemos podido recoger posteriormente, y que estimamos fidedignos, sabemos que el jefe de estación de Quilín, habia preguntado en el día, por medio del telégrafo, si habia o no tren especial, a lo cual se le respondió que no habia. Esto por lo que respecta a la responsabilidad de dicho empleado.

Como comprenderán nuestros lectores, a ser cierto este dato, el responsable del siniestro no seria este empleado en tal caso.

Se nos dice tambien que el tren que se despojó a fin de trasladar a los pasajeros deslizados a consecuencia de la catástrofe, salió sin luz; de suerte que con motivo de este descuido tuvieron que procesarse de vici y foros para ser restituidos a las vías.

Abogados y Defensores.—Asombra realmente la siguiente lista de los abogados que se han recibido en lo que ha pasado del año de 1886.

Desde el 1.º de enero del presente año se han recibido de abogados los siguientes señores:

Pedro Enrique Bolados Carter, Francisco Dominguez Cerda, Isidor Vasquez Grilles, Alejandro Vega Castro, Arturo Gutierrez Fernandez, Francisco M. Torres, Juan de D. Harra B., Alberto Valenzuela Castro, Atsacan Herrera, Luis Barriga Espinosa, Agustín Correa Bravo, Belisario Asqui Bozo, Juan E. Tocornal Dawsther, José Dolores Pinto, Luis Matta Pizar, Alejandro Bezanilla Silva, Carlos R. Larraquibel Monroy, Luis A. Vergara Ruiz, Manuel Bravo Barrios, Miguel Carrillo Gomez, Joaquín Figueroa Larraín, Guillermo Cruzat Fernandez, Ricardo Lamas Garcia, Roberto Lazo Rodriguez, Marcelino Larrazabal Wilson, Tommaso Verde Ramos, Alberto Mendonza, Francisco Casanova Varas, Carlos Vial Carral, Robinson Pinto Acayno, Luis E. Solar Bustos, Juan Almonada Canto, Fernando Manterola Fuentes, Ricardo Escobar Cerda, Ramon I. Escobar, Abraham Gacitúa Bricha, Narciso Tondreau Valin, Enrique L. Richard Fontecilla, Eduardo Auger Meza, Teófilo Cerda, Isaias Curvaugo Maguín y Manuel Ugarte Venegas.

Adviértase que del tiempo transcurrido hai que descontar los dos meses de feriado. Por tanto en solo tres meses han obtenido el título de abogado 42 jóvenes, dato que realmente maravilla e inquieta. Inquieto, no porque los jóvenes recibidos no sean muy dignos de la profesión que han escogido, sino el cúmulo de platos que trae cada uno en pos de su título profesional.

Amor conyugal.—Mandé Herrera y Gamencinda Papa eran dos esposos que vivieron durante algún tiempo en gran tranquilidad y sosiego. Al cabo, como suele acontecer, se empezaron a abrir el uno del otro y resolvieron divorciarse. Mas, sea que el juicio anduviese demasiado despacio, sea que no se diese lugar a la solicitud de divorcio, ello es lo cierto que ayer, Herrera, en un arranque de conyugal ternura, apaléo a su esposa, hasta causarle una herida en la frente.

Después de esto el dichoso marido desapareció, huyendo de la justicia y de su mujer. La odisea de la «flagrada».—Por cartas enviadas de Coquimbo a respetables personas de Valparaiso, hemos tenido a tener algunos detalles interesantísimos relativos a la aventura de la torpedera Tegualda.

Dichas comunicaciones dicen que habiéndose separado la Tegualda del Huiscar, que era su buque, en la noche del sábado pasado, a poco de navegar el fletó el carbon, encontrándose de pronto su comandante con un mar grueso, sin compas para manejar y sin tener conocimiento alguno de la costa.

Como se ve, la situación no pudo ser mas grave ni peligrosa; pero el comandante, aunque joven, no se amedrentó ni un solo instante, como cachorro que es de un viejo lobo de mar. Se acercó como pndo a una calata sin nombre y formando una especie de balsa con los coyotes de la pequeña tripulación, dos y diversos otros animales. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

Predicará el capellán de la congregación, señor presbítero don Carlos Cruzat.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

El sereno de Santa Cruz.—El viernes 4 del corriente se dará principio en esta parroquia a la novena que con toda solemnidad se celebra anualmente en honor del Espíritu Santo.

Las distribuciones comenzarán a las 7 P. M. Durante los días de la novena predicará el señor Gobernador Ecclesiástico, don Salvador Donoso, y diversos oradores sagrados. El sereno de la fiesta de Pentecostés está encargado al señor presbítero don Vicente Martín y Manero.

<